



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Departamentos**

**Resolución rectoral, de 14 de febrero de 2024, por la que se nombra Director del Departamento de Ingeniería Energética al Dr. Francisco Javier Pino Lucena.**

Visto el escrito del Departamento de Ingeniería Energética de fecha 13 de febrero de 2024 por el que se comunica que han tenido lugar elecciones a cargo de Director según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y se propone el nombramiento de Director de Departamento,

Este rectorado, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 20.i) y 37.1 del referido Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto nombrar Director del Departamento de Ingeniería Energética, al Dr. D. Francisco Javier Pino Lucena, Catedrático de Universidad a tiempo completo del área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos.

La presente Resolución surtirá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del día de la fecha de la toma de posesión.

El mandato tendrá la duración de seis años prevista en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 14 de febrero de 2024.

El Rector,  
(D.F. 13/05021) La Vicerrectora de Ordenación Académica,  
Cristina Yanes Cabrera.

---

\*\*\*